
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



## **SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

### **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**



**PERIODO: MARZO A JUNIO DE 2019**

**BOGOTÁ, Julio 12 de 2019**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO.....	4
3.	METODOLOGÍA.....	5
4.	DIMENSIONES.....	6
4.1.	DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.....	6
4.2.	DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.....	13
4.3.	DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	14
4.4.	DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	20
4.5.	DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	20
4.6.	DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.....	23
4.7.	DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.....	23
5.	AVANCES Y DIFICULTADES.....	25
6.	RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	26

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

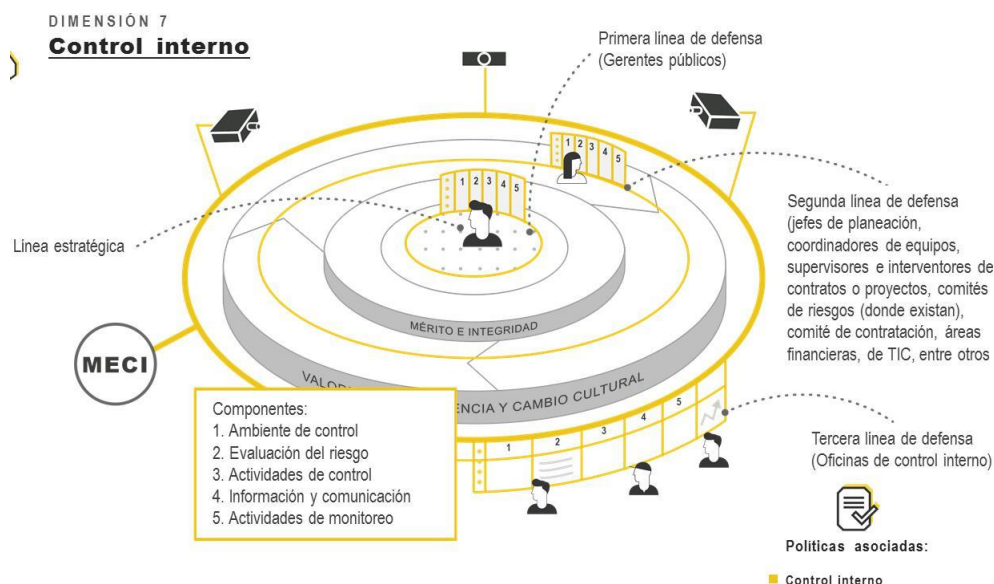
## 1. INTRODUCCIÓN.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta a continuación, el informe del estado del Sistema de Control Interno de la Secretaria Distrital de Salud.

Enmarcado en el Decreto 1499 de 2017 que integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, articulado con el Sistema de Control Interno por ende con el Modelo Estándar de Control Interno, se elabora el presente informe que muestra el análisis realizado al estado del control interno de la SDS.

El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para el estado colombiano proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo.

La Oficina de Control Interno toma como referencia el MIPG, revisa la operación a través de la puesta en marcha de las siete (7) dimensiones y 17 Políticas, entre las cuales se encuentra el Talento Humano como corazón del Modelo. MIPG incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) y adicionalmente incluye elementos propios de una gestión pública moderna y democrática: la información, la comunicación, y la gestión del conocimiento y la innovación. El Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del Modelo, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) evaluación del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.



Es así como hoy contamos con un solo Sistema de Gestión que se articula con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización de MIPG, dentro del cual la estructura del MECI se actualiza y se convierte en la 7ª Dimensión de MIPG.



Es por esto que este informe pormenorizado se presenta a través de la articulación del MIPG.

## 2. OBJETIVOS

- Verificar para el periodo marzo a junio de 2019, el avance de la Secretaría Distrital de Salud, en la implementación del Modelo Integrado de Gestión, revisando cada dimensión que se deben desarrollar a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, las cuales fueron señaladas, entre otras, en el Decreto 1499 de 2017.
- Brindar a la ciudadanía información acerca del avance del Sistema de Control Interno de la Secretaria de Salud de Bogotá, para el periodo del presente informe, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia 1712/14.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

### 3. METODOLOGÍA.

La Oficina de Control Interno verifica que la entidad cuente con un adecuado ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, a través de:

- La revisión de los avances de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- La revisión del aseguramiento de la gestión del riesgo, tomando como referencia el ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad que permita identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, verificando que el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Talento Humano y Control Interno sean fundamentales para lograr una adecuada gestión del riesgo.
- El seguimiento al diseño de las actividades de control del riesgo, su implementación y los mecanismos para dar tratamiento a los mismos, revisando el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano.
- El control a la información y comunicación de la entidad, verificando que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.
- La revisión de las actividades de monitoreo y supervisión continua implementadas por la entidad. Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

#### 4. DIMENSIONES.

##### 4.1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.



La Dirección de Gestión del Talento Humano dentro del esquema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) viene realizando acciones tendientes a continuar con la armonización del Código de Ética con el Código de Integridad para la Secretaria Distrital de Salud, teniendo presente en todas y cada una de ellas; los valores institucionales definidos en el Decreto 118 de febrero de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y la Resolución 1954 de septiembre 03 de 2018 de la Secretaria Distrital de Salud.

En ese orden de ideas, a continuación, se describen las acciones realizadas por esa Dirección como líder de la primera dimensión del modelo:

Se realizó taller dirigido a los gestores de integridad de la SDS, por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el auditorio del IPES a la cual asistieron seis (6) de ellos, capacitación que se basó en la construcción de la relación de los valores institucionales con el accionar de las personas al interior de las entidades distritales, actividad que se realizó el 25 de abril de la presente vigencia.

De otra parte, se efectuó el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios sobre la apropiación de los valores institucionales y se emitió un informe que dio cuenta de los resultados.

Producto del compromiso como primera línea que le corresponde a la Dirección de Gestión del Talento Humano, se realizó seguimiento a la lista de inscritos para la realización del Curso de MIPG de la SDS y se concluyó que 559 personas han sido certificadas luego de haber realizado el curso de “Fundamentos Generales del Modelo”.

En cuanto a la difusión de los valores institucionales, durante el periodo evaluado, se realizaron las siguientes acciones:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

## 1. Impresión del plegable los “Valores son Nuestra Esencia”.





## 2. Difusión mediante obra teatral en todas las dependencias de la entidad “Usted que haría”



## 3. Apropiación de los valores, los cuales fueron impresos en un Cupcake y entregados a cada uno de los funcionarios de la SDS.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- Publicación de mensajes en las pantallas digitales de la SDS, para promover los valores del Código y publicación en el tapiz de los computadores de cada valor, se inició con el valor del Compromiso y cada semana será difundido un valor a través de estos medios de comunicación.





- Se realizó la impresión de camisetas, que permiten destacar a los gestores de integridad, para que sean reconocidos e institucionalizados.



- Se realizó la Intervención de Clima y Cultura Organizacional a todas las dependencias de la entidad en las instalaciones de la Caja de Compensación Compensar, con la asistencia de 669 colaboradores.





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

En cuanto al Plan de Capacitación se está desarrollando de acuerdo a lo propuesto en el mismo, es así como se han efectuado las siguientes capacitaciones:



RELACIÓN DE CAPACITACION PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019												
Durante el 2019, se han realizado las siguientes actividades de capacitación de tipo interno (cero costo) por parte de la DGTH:												
Tema Índice	Capacitación	Horas	Fecha	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	CONTRATISTA	PASANTE	DELEGADO JUNTA	Total general
Gestión del Talento Humano	Evaluación del Desempeño Laboral	2,5	19-feb.-19	1		38	16	10				65
	Teletrabajo	2,5	19-feb.-19	7	1	58	10	12	21			109
	Inducción	9	5-abr.-19	4		30	7	1				42
Servicio al Ciudadano	Ley de Transparencia y acceso a la Información pública	4	14-feb.-19	1		15	4		16			36
	Comunicación Efectiva - Afectiva	2	11-jun.-19	1		10	2	4	7			24
Lucha contra la Corrupción	Modificaciones Significativas Código General Disciplinario	2	11-abr.-19	3	1	33	6	2	14	5		64
Participación Ciudadanía	Rediseño Organizacional	4	10-abr.-19			4					6	10
Gestión Administrativa	Análisis Prospectivo de Políticas	7	5-jun.-19	1		12	1		14			28
<b>Total general</b>				<b>18</b>	<b>2</b>	<b>200</b>	<b>46</b>	<b>29</b>	<b>72</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>378</b>

Se continuó con la incorporación de personas a la planta, mediante nombramientos como servidores públicos.



Se desarrollaron las acciones tendientes al cumplimiento de los periodos de prueba de los posesionados, en cumplimiento del proceso de concurso de méritos - Convocatoria 431 de 2016.

Se continuo implementando el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual busca una adecuada administración de los riesgos en el enfoque de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, que permita mantener el control permanente de los mismos en las diferentes ocupaciones contribuyendo al bienestar físico, mental y social del trabajador, todo esto a través de la prevención de enfermedades y accidentes laborales, la protección de la seguridad y salud en el trabajo y fomentado una cultura encaminada al autocuidado, durante el periodo de marzo a junio de 2019, se realizaron las siguientes actividades:



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ POR PROGRAMA	MARZO (ACTIVIDADES)
<p>✓ Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:</p>	<p>Se realizan los siguientes conceptos médicos ocupacionales: Ingreso: 3 Periódicos: 64 Retiro:1</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

	<p>✓ <b>Programa de Higiene Industrial:</b></p>
<p>Programa para la prevención de desordenes músculo -esqueléticos</p>	<p>1. Se realiza seguimiento a dos casos con recomendaciones medico laborales, en este se realiza socialización de recomendaciones medico laborales y se realiza capacitación de riesgos asociados a higiene postural a 2 colaboradores 2. Se realiza actualización base de datos de casos con recomendaciones medico laborales de origen osteomuscular 3. Se realiza inspección de puestos de trabajo a 17 Colaboradores</p>
<p>✓ <b>Programa de Seguridad Industrial:</b></p>	<p>Se realiza la investigación de accidentes leves de 3 trabajadores de planta, investigación de 2 incidentes</p>
<p><b>Otros</b></p>	<p>Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento abiertos en solución, dando cierre a 5 acciones Se realizan revisión según frecuencia establecida en ficha técnica de indicadores Código: SDS-THO-FT-069 V.1, incluye 33 indicadores de gestión de acuerdo a la matriz de indicadores del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ POR PROGRAMA</b>	<b>ABRIL ACTIVIDADES</b>
<b>✓ Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:</b>	Se realizan los siguientes conceptos médicos ocupacionales: Ingreso: 1 Periódicos: 44
<b>✓ Programa de Higiene Industrial:</b>	
Programa de Conservación Auditiva:	Se documentó actualización El Reglamento Higiene y Seguridad Industrial fue adoptado mediante resolución 915 del 25 de abril.
Programa para la prevención de desordenes músculo - esqueléticos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza programa de desordenes músculo esqueléticos, junto con su respectivo cronograma.</li> <li>2. Se realiza seguimiento a casos de Recomendaciones (un caso por desórdenes musculo esqueléticos, Se realiza plan de trabajo de intervención programa de vigilancia y epidemiologia para realizar intervención de 9 casos, Médico Laborales por condición de salud. Igualmente se realizan inspecciones a 3 puestos de trabajo teniendo en cuenta las notificaciones realizadas por los funcionarios</li> <li>3. Se realiza seguimiento a dos casos con recomendaciones medico laborales, en este se realiza socialización de recomendaciones medico laborales y se realiza capacitación de riesgos asociados a higiene postural a 1 colaborador</li> <li>4 Se realiza inspección de puestos de trabajo en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud.</li> <li>5. Se realiza inspección a de puestos de trabajo (8 colaboradores).</li> </ol>
Prevención del Riesgo Psicosocial	Se realiza actualización procedimiento de prevención de conductas de acoso laboral, dando alcance al acoso laboral sexual.
Programa de Emergencias	Se realizó primera jornada de la formación 22 funcionarios en curso de 80 horas para preparación atención de emergencias " Primeros Auxilios".
Programa de Orden y Aseo	Se documenta y planea actividad a realizar de orden y aseo.
<b>✓ Programa de Seguridad Industrial:</b>	Se realiza la investigación de 2 accidentes leves y se investiga y radica accidente del mes de febrero el cual fue calificado con un segundo diagnostico como grave el 23 de marzo , por lo cual se radica ante ARL y min trabajo informe de dicha investigación el 8 de abril
<b>OTROS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizan revisión según frecuencia establecida en ficha técnica de indicadores Código: SDS-THO-FT-069 V.1, incluye 33 indicadores de gestión de acuerdo a la matriz de indicadores del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</li> <li>2. Se realiza inducción al sistema de gestión de seguridad y</li> </ol>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



	<p>salud en el trabajo para 41 funcionarios. 3. Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento abiertos en solución, dando cierre a 5 acciones.</p>
--	--

<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ POR PROGRAMA</b>	<b>MAYO (ACTIVIDADES)</b>
<p>✓ <b>Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:</b></p>	<p>Se realizan los siguientes conceptos médicos ocupacionales: Desde el Programa de Medicina Preventiva se realizaron</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Periódicos 52</li> <li>• ingreso 4</li> <li>• Actualización de recomendaciones medico laborales 2</li> <li>• post-incapacidad 1</li> </ul>
<p>✓ <b>Programa de Higiene Industrial:</b></p>	
<p>Programa de Conservación Auditiva:</p>	<p>Capacitación conservación auditiva y Socialización protocolo de limpieza Elementos de protección personal (diademas) con una participación de 135 colaboradores</p>
<p>Programa para la prevención de desordenes músculo - esqueléticos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realiza socialización del uso de elementos ergonómicos a 31 colaboradores</li> <li>2. Se realiza inspección a 3 de puestos de trabajo (3 colaboradores)</li> <li>3. Se entrega de elementos ergonómicos así: 57 soportes de PC y un apoyapiés</li> </ol>
<p>Programa de estilos de vida saludable</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desde el Programa Estilos de Vida Saludable se realizó jornada de vacunación contra la influenza en la que participaron 327 colaboradores</li> <li>2. se realizan pausas activas a 64 colaboradores</li> </ol>
<p>Prevención del riesgo psicosocial</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó seguimiento a nueve casos con recomendaciones medico laborales, en este se realiza socialización de recomendaciones medico laborales y se realiza capacitación de riesgos asociados al manejo adecuado del estrés ocupacional a 9 funcionarios.</li> <li>2. Se realizó taller inteligencia emocional a 9 colaboradores de la dirección de provisión de servicios de salud.</li> <li>3. Se realizó socialización prevención del estrés en al que participan 16 colaboradores.</li> </ol>
<p>Programa de manejo seguro de sustancias químicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. se proyecta documento de prevención de riesgo Químico</li> </ol>
<p>Programa de Emergencias</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó segunda jornada la formación 22 funcionarios en curso de 80 horas para preparación atención de emergencias " Primeros Auxilios".</li> <li>2. Capacitación a brigadistas en manejo de extintores en la que participaron 9 colaboradores.</li> </ol>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Programa de Orden y Aseo	Desde programa orden y aseo SOYA se realizó campaña lúdica de orden y aseo, en la que participaron 190 colaboradores.
✓ Programa de Seguridad Industrial:	Se realizó la investigación de accidentes leves de 3 trabajadores de planta.
OTROS	Se realizó revisión según frecuencia establecida en ficha técnica de indicadores Código: SDS-THO-FT-069 V.1, incluye 33 indicadores de gestión de acuerdo a la matriz de indicadores del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ POR PROGRAMA	JUNIO (ACTIVIDADES)
✓ Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:	Se realizan los siguientes conceptos médicos ocupacionales: Ingreso: Se realizan 22 exámenes de ingreso • Periódicos: Se realizan 15 exámenes periódicos • Actualización de recomendaciones: se realiza un concepto • Se realiza 2 pruebas de trabajo a dos funcionarias que se reintegran por cirugía con ocasión a enfermedad laboral.
✓ Programa de Higiene Industrial:	
Programa de Conservación Auditiva	Se realiza seguimiento desde el programa de vigilancia y epidemiología que incluye realización de audiometría a 28 casos
Programa para la prevención de desordenes músculo - esqueléticos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó capacitación de higiene postural a 325 colaboradores.</li> <li>2. Se realizó seguimiento a quince casos con recomendaciones médico laborales, y se realizó capacitación de riesgos asociados a higiene postural a 15 colaboradores.</li> <li>3. Se realizó inspección de puesto de trabajo de 3 colaboradores.</li> <li>4. Se entregaron los siguientes elementos ergonómicos: * 56 porta monitores * 25 apoyapies.</li> </ol>
Prevención del riesgo psicosocial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller de intervención al equipo de trabajo de la oficina de comunicaciones, en la que participaron 19 colaboradores en taller “Inteligencia emocional y comunicación asertiva”.</li> <li>2. Un caso atendido a través del Centro de Escucha para manejo de altos niveles de estrés.</li> <li>3. Se aplicó prueba psicológica a 16 teletrabajadores que harán parte de una prueba piloto.</li> </ol>
Programa de manejo seguro de sustancias químicas	1. se realiza seguimiento con empresa contratista de servicios generales para revisar intervención del riesgo químico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Programa de Emergencias	Desde el Programa Emergencias se realizó inspección y reposición de insumos en 20 botiquines tipo A y en 59 Tipo B de la SDS.
Programa de Orden y Aseo	Desde programa orden y aseo SOYA se realizó campaña lúdica de orden y aseo, en la que participaron 41 colaboradores.
✓ Programa de Seguridad Industrial:	Se realizó la investigación de accidentes leves de 3 trabajadores de planta e investigación de 2 incidentes
OTROS	Se realizó revisión según frecuencia establecida en ficha técnica de indicadores Código: SDS-THO-FT-069 V.1, incluye 33 indicadores de gestión de acuerdo a la matriz de indicadores del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

#### 4.2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.





Se reportó la ejecución del POA del primer trimestre de 2019 con su respectivo informe. A la fecha de emisión de este documento, se esta avanzando en el seguimiento a la ejecución del plan correspondiente al segundo trimestre de la presente vigencia.

Desde la Dirección de Planeación Institucional y Calidad se coordinó el levantamiento de la matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas, donde se encuentran caracterizados los grupos de valor de la entidad – Junio 2019.

Se actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, en los componentes:

- a. Racionalización de Trámites, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Resolución 482 de 2018 del 22 de febrero de 2018, por medio de la cual “se reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica y se dictan otras disposiciones”, así como atendiendo a observaciones por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en las cuales sugirieron complementar la descripción de los campos: “situación actual, descripción de la mejora y beneficio al ciudadano y/o entidad”, por lo cual, se complementó la información consignada en los mismos de una forma más descriptiva.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- b. Rendición de Cuentas, adicionando 3 productos y actividades, atendiendo a recomendaciones realizadas por la Veeduría Distrital.

La actualización del PAAC correspondiente al mes de abril de 2019 se encuentra publicado en el siguiente link:

[http://www.saludcapital.gov.co/Paac\\_2019/2019/PAAC\\_2019\\_SDS\\_V6.pdf](http://www.saludcapital.gov.co/Paac_2019/2019/PAAC_2019_SDS_V6.pdf)

Se coordinó con los líderes de implementación de las 17 Políticas de Gestión y desempeño de la SDS, la elaboración de planes de mejoramiento enfocados en los resultados de autodiagnóstico.

Se prosigue con el Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG de la SDS Código: SDS-PYC-PL-002 en este periodo.

Frente a la capacitación virtual dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con el fin de cursar los distintos módulos por parte de todos los colaboradores de la Entidad, buscando la apropiación del Modelo Integrado de planeación y Gestión.

Se realizó actualización al Lineamiento de Gestión del Riesgo en la SDS – Código: SDS-PYC-LN-012.

#### 4.3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS





Se han evidenciado avances en la digitalización del trámite de “Licencia de equipos de Rx y otras fuentes”.

En el proceso de TIC, se implementó plan de seguimiento y revisión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con coordinación por parte del Comité de Seguridad de la Información.

Se realizó el Plan de Comunicaciones de Seguridad de la Información, la Gestión de Activos de Información tipo Software, Hardware y Servicios, la divulgación de políticas de seguridad de la información, la medición de la eficacia de las capacitaciones dictadas, la publicación de sugerencias informativas sobre seguridad de la información y se realizó el Instructivo de backup y custodia de medios magnéticos.

El 05 de marzo de 2019 se realizó el diligenciamiento del Formulario FURAG, con las respectivas evidencias para lo concerniente a Gobierno y Seguridad Digital con un total de 49 preguntas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Desde la Dirección TIC en los meses de marzo y abril de 2019 se realizó el diligenciamiento del Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital para la medición de tres indicadores: Indicadores de Arquitectura, Indicadores de Seguridad e Indicadores de Empoderamiento y Trámites para el MINTIC, a través de la herramienta <https://autodiagnostico gobdigital.gov.co/>, con la colaboración de la Oficina de Control Interno en la validación de las respuestas y evidencias para el cumplimiento de cada uno de los indicadores.

En el mes de abril, se inició la participación en el concurso “Máxima Velocidad 2019” liderado por MINTIC, el cual tiene como objetivo impulsar el avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Entidad, realizando el desarrollo de los siguientes retos:



CIRCUITOS	RETOS	CALIFICACION MINTIC
Clasificación	Herramienta Autodiagnóstico	800 puntos
Circuito de Alistamiento	Implementación del Modelo de Ciudades Inteligentes	300 puntos
Circuito de Alistamiento	Metodología de gestión de riesgos de seguridad digital	200 puntos
Circuito de Alistamiento	optimización de trámites o servicios de la entidad	600 puntos
Reto Turbo Booster Semana 1	Turbo Booster Semana 1	500 puntos

Así mismo, se realizaron dos reuniones en el marco de la Mesa Técnica de Gobierno y Seguridad Digital, los días 17 y 31 de mayo de 2019.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y conforme con la evaluación realizada del índice de transparencia de entidades Públicas (ITEP), realizado por la Corporación Transparencia por Colombia, la Secretaría Distrital de Salud, ha venido implementando acciones enfocando sus esfuerzos por generar avances que permitan aumentar el índice de transparencia en cada uno de los componentes. De estas acciones se destacan:

- La actualización y publicación del Plan Anticorrupción de la vigencia 2019.
- Formulación y publicación del mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2019.
- Ajuste de la sección de presupuesto y contratación en la página web en respuesta a recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno.
- Actualización de los datos abiertos.
- Actualización de los planes estratégicos sectoriales e institucionales.
- Publicación del Informe CBN -1045 vigencia 2018 de la Oficina de Control Interno.
- Actualización y publicación del Plan Institucional de Capacitación.
- Publicación del Programa de Gestión Documental con la aprobación del Comité.
- Formulación del Plan de Transparencia 2019.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Estas actividades de mejora en la página web, fortalecieron la accesibilidad al sitio y han permitido aumentar el índice de visibilidad pasando de un 94.69% a un 97% estimado.

Se gestionó el proyecto de resolución para la adopción de los activos de información, el cual se expuso en la mesa técnica de seguridad de la información y se remitió a la Oficina Asesora Jurídica para revisión y aprobación – Marzo 2019.

Gestiones efectuadas durante los meses marzo, abril, mayo y junio del 2019, relacionadas con la Dimensión Gestión con Valores para Resultado con enfoque de MIPG, desde la Oficina Jurídica de la SDS:

✓ **Comités de Conciliación:**

<b>Marzo</b>	3 sesiones
<b>Abril</b>	3 sesiones
<b>Mayo</b>	2 sesiones
<b>Junio</b>	2 sesiones
<b>Total</b>	10 sesiones

✓ **Política de Prevención del Daño Antijurídico**



Acorde con lo establecido en la Circular 025 del 2018, expedida por la Secretaria Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Oficina Asesora Jurídica efectuó las respectivas mesas con las áreas misionales con el fin de elaborar y consolidar la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Entidad, una vez todas las Dependencias de la Entidad allegaron sus posibles daños con las causas y soluciones, fueron remitidas a los integrantes del Comité de Conciliación de la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud para su respectiva aprobación.

Se realizó actualización del Lineamiento del Normograma Código: SDS-PYC-LN-004

✓ **Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía**

Considerando que la Secretaria Distrital de Salud, como entidad pública, tiene dentro de sus propósitos, propender por “el derecho que tiene la ciudadanía al acceso oportuno, eficaz, eficiente, digno y cálido a los servicios que presta el Estado para satisfacer las necesidades y especialmente, para garantizar el goce efectivo de los demás derechos sin discriminación alguna o por razones de género, orientación sexual, pertenencia étnica, edad, lengua, religión o condición de discapacidad”, se encuentra desarrollando las siguientes acciones, con el fin de lograr la implementación de la política de servicio a la ciudadanía:

- A través de la Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, se han desarrollado estrategias de fortalecimiento de la capacidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



ciudadana para hacer efectivo el goce de sus derechos, a través de los planes de acción dirigidos a las colectividades (COPACOS, Asociaciones de Usuarios, Juntas Asesoras Comunitarias), así como también en el plano individual a través de la orientación, información y gestión que se presta a toda la ciudadanía en los diversos puntos y canales de atención dispuestos para tal fin.

- Se continuó adecuando la infraestructura física y tecnológica del punto de atención presencial ubicado en la Secretaria Distrital de Salud, logrando así garantizar la accesibilidad efectiva de toda la ciudadanía y en especial los grupos de valor más vulnerables y en condición de discapacidad. Igualmente, se está garantizando el correcto trabajo de las funcionalidades tecnológicas de todos los puntos de atención al ciudadano, ubicados en la Red CADE y Super CADE, COIS y CLAVS.
- Se lograron avances en el proceso de cualificación de funcionarios encargados de la prestación de servicios a la ciudadanía, para lo cual se fijó un plan de capacitaciones que incluyo a todas las dependencias de la SDS que prestan servicios de primera línea a los ciudadanos. Dentro de dicho plan de capacitaciones se incluyeron temas como: Protocolos de atención al ciudadano por canal de atención, manejo del aplicativo Bogotá Te Escucha, Portafolio de trámites y servicios SDS, lenguaje claro, manejo del ciudadano conflictivo, entre otros. De igual forma se estandarizaron los perfiles requeridos para los servidores de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, los cuales se enfocaron hacia el área de las ciencias sociales.
- Se lograron avances en relación con la asistencia técnica en servicio al ciudadano con las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud para la prestación de los servicios a la ciudadanía. De igual manera se han fortalecido los lazos administrativos con la Veeduría Distrital en el tema de control preventivo y se están adelantando las acciones correspondientes para llevar a feliz término la estrategia de racionalización de trámites institucionales.

#### ✓ **Política de Participación Ciudadana**

Desde esta política, la Secretaria Distrital de Salud ha avanzado en:

1. Conformar y capacitar el equipo de trabajo que lidera el proceso de planeación de la participación, an acatamiento al plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, así:
  - a) Capacitación en enfoque diferencial: 30/04/2019
  - b) Capacitación en Control Social, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública: 7/06/2019

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---



- c) Capacitación en Participación Social en la Gestión Institucional en Salud: 21/06/2019
  - d) Capacitación en Rendición de Cuentas, con el apoyo de la Veeduría Distrital: 7/07/2019
2. Desarrollo de la estrategia para capacitar a los grupos de valor con el propósito de cualificar los procesos de participación ciudadana, así:

Se suscribió el Convenio Interadministrativo con la Subred Norte 645538-2018, con el objeto de aunar esfuerzos para diseñar e implementar acciones en el marco de las Políticas Públicas de Participación Social en Salud y Servicio a la Ciudadanía, con actividades de apoyo en el desarrollo de la estrategia de formación en participación de líderes comunitarios, en alianza estratégica con el SENA. Se tienen programados 5 Módulos de formación, en los siguientes temas:

- Módulo uno: Sistema General seguridad social en Salud
- Módulo dos: Concepto de gestión de riesgos en Salud
- Módulo tres: Control Social en Salud
- Módulo cuatro: Empoderamiento en el marco de la Participación Social en Salud
- Módulo cinco: Herramientas para la formulación, ejecución y evaluación de un Proyecto.

Se desarrolló el modulo uno con 65 personas graduadas, módulo dos con 81 personas graduadas. Actualmente encuentra en ejecución el modulo tres.

- 3. Se adelantaron los ajustes al plan de acción de la Política de Participación Social en Salud, de conformidad con las directrices del Ministerio de la Protección Social en Salud.
- 4. Fortalecimiento de la Estrategia Comunicativa:
  - a. Programa Radial, Emisora Minuto de Dios, espacio de 30 minutos, transmitido los miércoles a las 12:30m del día.
- 5. Seguimiento al Plan de acción de la PPSS trimestralmente por Subred de Prestación de Servicios de Salud.
- 6. Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de participación ciudadana, mediante la realización del “Evento Distrital de reconocimiento a la gestión y liderazgo en la Participación Social a las formas e instancias en sus experiencias exitosas”: 10/05/2019.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

#### 4.4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS



Desde la Dirección de Planeación y Calidad Institucional, se realizan mensualmente mesas de trabajo con el fin de efectuar monitoreo al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG.

Se consolidó la ejecución del POA institucional correspondiente al primer trimestre de 2019 y a la fecha se esta consolidando el correspondiente al segundo trimestre de la presente vigencia.

Se implementó el lineamiento de FORMULACIÓN Y REPORTE DE PLANES OPERATIVOS ANUALES (POA) Código: SDS-PYC-LN-013.

Se consolidaron en el Tablero de Control las metas transversales del primer trimestre de 2019 y se esta adelantando en la proyección del segundo trimestre. En este ejercicio se verifican atributos de cumplimiento y calidad con corte al 30 de junio de 2019.



Se efectuó seguimiento trimestral detallado sobre cada uno de los proyectos, metas y sus correspondientes indicadores (SEGPLAN), como también a los avances en la ejecución presupuestal de cada uno de estos, dentro de los componentes de Gestión e inversión por entidad y territorialización de la inversión teniendo en cuenta la estructura del Plan de d Desarrollo a nivel Distrital, con corte a 31 de marzo de 2019.

Se verificaron los avances de las metas producto del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” de los 11 proyectos del FFDS, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2019 y se reportó a través de la plataforma de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

#### 4.5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



El proceso de Planeación Institucional y Calidad realizó medición y monitoreo trimestral con la herramienta de Evaluación del ITEP respecto al componente de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

visibilidad acerca de las publicaciones de transparencia, con seguimientos trimestrales desde la Oficina de Control Interno de la Entidad.

Se da aplicabilidad a la “Política institucional de conflicto de intereses” Resolución No 3335 de diciembre de 2018 y se implementa por medio del lineamiento que soporta esta política para la Secretaría Distrital de Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud- FFDS, emitida por acto administrativo, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y lineamientos dados por Transparencia por Colombia, así como lo fijado en el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

#### ✓ **Política de Transparencia y Acceso a la Información**

Se respondieron requerimientos en temas de Transparencia a entes de control para el periodo determinado en este informe.

Se adelantó publicó el seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción de la vigencia 2019, verificando la realización de las actividades formuladas, frente a la gestión de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales, tales como la continuidad de las acciones para lograr la adherencia y apropiación del Plan de Gestión de Integridad, las cuales son aplicables a todos los procesos de la SDS.



Se continua con el fortalecimiento y desarrollo institucional a través de la verificación continua del mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2019, en cada uno de los procesos de la entidad en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2019.

Se realizaron ajustes de la sección transparencia y acceso a la información pública- pagina web SDS en la página web conforme a las observaciones de la Oficina de Control Interno, frente a los siguiente temas:

- Procesos y Procedimientos para la toma de decisiones.
- Se realizó la actualización de los planes estratégicos sectoriales e institucionales.
- Listado de principales agremiaciones o asociaciones, con datos de contacto de los grupos de interés, publicada en instancias de participación ciudadana.

Publicar los mecanismos o Procedimientos que deben seguir los Ciudadanos, Usuarios o Interesados para participar en la formulación de Políticas, el Control o la Evaluación Institucional indicando sujetos que pueden participar, Medios presenciales y Electrónicos,

Publicación radicado Informe enviado al Concejo Distrital - Informe CBN -1045 Vigencia 2018.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Publicar y actualizar programas dirigidos a la población vulnerable (madres cabeza de familia, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, familias en condición de pobreza, niños, adulto mayor, etnias, reinsertados) – Item 7.5 el el Link de Transparencia.

Se conformó el grupo de la mesa técnica de Seguridad Digital y se realizó la Primera reunion con los convocados – Junio 19 de 2019 (Dirección TIC).

Se realizó el plan de seguridad de la información y se expuso en la mesa tecnica de seguridad la cual lo aprobó – Junio 2019 (Dirección TIC).

Se elaboró el plan de rendición de cuentas por parte de Dirección de Participación Social Gestión Territorial y Transectorialidad y Dirección de Planeación Sectorial – Abril 2019.

Se prosigue con la implementacion del Plan de Transparencia 2019 y acceso a la informacion publica en todos los procesos de la entidad.



#### ✓ **Política Gestión Documental**

Se realizo el diagnóstico y se elaboró el Plan de Transferencias para la vigencia 2019, por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios – Junio 2019.

Se revisó y ajusto “Instrumento Archivístico” acorde con las observaciones realizadas por el Archivo de Bogotá mediante Concepto Tecnico de Revisión y Evaluación, adelantando varias mesas de trabajo; posteriormente fue remitido nuevamente al comite evaluador el día 9 de mayo de 2019 bajo comunicación No. 2019EE40922.

Se elaboró instructivo de Disposición final y fue enviado al referente de calidad para revisión y trámite pertinente – junio 2019.

Se realizó el ajuste y actualización correspondiente al “Instructivo de solicitud consulta y préstamo de expedientes para usuario interno” y fue enviado al referente de calidad para revisión y trámite pertinente. Este instructivo se encuentra en ajustes – Junio 2019.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

#### 4.6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.



El liderazgo de esta dimensión esta a cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial - Dirección de Planeación Sectorial.

Se realizó seguimiento y se consolidó el plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG para esta Dimensión, bajo el liderazgo de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad – Junio 2019.

Desde la Dirección de Planeación Sectorial se identificó el riesgo "Gestionar los conocimientos que construyen la memoria institucional de forma inadecuada" y se evidencio en mapa de riesgos dentro del proceso de conocimiento e innovación – Mayo 2019.

Con la Dirección de Gestión de Talento Humano, se elaboro el documento denominado "Riesgos de Fuga de capital Intelectual de la SDS" Mayo 2019.

Se realizó el autodiagnostico con toda la entidad sobre las necesidades de capacitación y como resultado se obtuvo el Plan Institucional de Capacitaciones – PIC, por parte de la DTH (Marzo 2019), se encuentra publicado en la página web:



[http://www.saludcapital.gov.co/Planes\\_Estrateg\\_Inst/2019/PIC\\_SDS\\_2019.pdf](http://www.saludcapital.gov.co/Planes_Estrateg_Inst/2019/PIC_SDS_2019.pdf)

Desde la Dirección de Planeación Institucional y Calidad se coordinó el levantamiento de la matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas donde se encuentran caracterizados los grupos de valor de la entidad y el direccionar de los ejercicios de colaboración e innovación abierta – Junio 2019.

#### 4.7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.



La Oficina de Control Interno incluyó directrices para que en las auditorías internas, se adelante evaluación del conocimiento y apropiación de valores del Código de Integridad, como tambien el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

cual se aplicó en auditoría de Gestión al procedimiento RIPS a modo de prueba piloto (abril y mayo de 2019) y se esta empezando a implementar en las nuevas auditorías.

Se continúa con la realización de auditorías internas con enfoque de riesgos y revisión de efectividad de controles y se realizan seguimientos para mitigar el riesgo de incumplimiento normativo dentro de los procesos.

Durante el periodo que abarca este informe se realizaron los siguientes seguimientos:

- Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Seguimiento a la gestión por dependencias
- Seguimiento Transparencia y Acceso a la información
- Directiva 003 - Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.entre otros.

Teniendo en cuenta el plan de auditorías para la vigencia 2019 y el enfoque de la OCI como tercera línea de defensa dentro de los procesos de la entidad, se han realizado para los meses de marzo, abril, mayo y junio las siguientes auditorías:

✓ **Auditorías de Gestión:**

- Auditoría al Sistema de Información Hospitalaria HIS - GESTIÓN DE TIC (marzo 2019).
- Auditoría al cumplimiento y veracidad del reporte de información de RIPS - PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL (Mayo 2019).
- Auditoría al Comportamiento y Acceso al aseguramiento - ASEGURAR SALUD (Abril 2019).
- Auditoría a la Red de Bancos de Sangre y Red de Trasplantes - PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (Junio 2019).
- Auditoria a la Gestión del cobro Coactivo - GESTIÓN FINANCIERA (Junio 2019).



✓ **Auditorías de Calidad a los siguientes procesos:**

- PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – Abril 2019.
- ASEGURAR SALUD – Abril 2019.
- PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD – Abril 2019.
- CONTROL DISCIPLINARIO – Abril 2019.

**Nota:** Cabe aclarar que para la emisión de este informe se encuentran 8 auditorías en ejecución.

✓ **Informes de Ley realizados por parte de la Oficina de Control Interno:**  
(Marzo, abril, mayo y junio)



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- Informe Pormenorizado del estado del Control Interno de la Entidad – Marzo 2019.
- Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno (Vigencia 2018) Aplicativo FURAG – Anual.
- Informe de Rendición de Cuenta (Contratación de la OCI) – Mensual.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Mayo.
- Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal – Abril 2019.
- Seguimiento Austeridad del Gasto – Abril 2019.
- Informe de seguimiento reporte de información al Sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública-SIDEAP – Mensual.
- Informe Derechos de Autor Software – Marzo 2019.
- Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad – Abril 2019.
- Informe de seguimiento al SIPROJ – Abril 2019.

A partir del mes de abril, la Oficina de Control Interno cuenta con un profesional Ingeniero de sistemas que apoya las auditorías en los componentes de tecnología y seguridad de la información de manera transversal.

Es importante mencionar que desde la OCI se realizó seguimiento en el mes de abril, al Índice de Transparencia (ITEP), verificando el cumplimiento en la publicación, oportunidad y calidad de la información en el link de transparencia y acceso a la información en la página WEB de la entidad.



La Oficina de Control Interno continua efectuando seguimiento a los autodiagnósticos de las 17 Políticas de MIPG, revisando las evidencias aportadas y pronunciándose frente a las recomendaciones para el mejoramiento de los mismos, haciendo especial énfasis en el cumplimiento de roles de las diferentes líneas de defensa.

Se realizó informe de percepción del cliente en el proceso de “Evaluación, seguimiento y control” correspondiente al primer semestre del 2019. Se evidenció un promedio de satisfacción del 97%, en el total de los aspectos evaluados.

## 5. AVANCES Y DIFICULTADES

Los principales avances de este periodo fueron:

- La Dimensión de Talento Humano presentó avances importantes con respecto al periodo anterior, relacionados con Código de Integridad y Seguridad y Salud en el trabajo, lo cual permite demostrar el compromiso de esta primera línea de defensa.
- La Dimensión de Direccionamiento Estratégico demostró avances en la actualización de documentación relacionada, formulación y ejecución de los planes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

operativos anuales, operativización de los planes de adecuación del MIPG y ejecución del Plan Anticorrupción para la presente vigencia.

- En la Dimensión de Gestión con Valores para Resultado, mostraron avances en la articulación de la Dirección TIC con otras dependencias, para los temas de activos de información e inventario de hardware y software y desarrollo en las Políticas de Participación Social y Servicio a la Ciudadanía.
- La Dimensión Evaluación de Resultados, desarrolló actividades que son permanentes relacionadas con seguimiento a metas plan de desarrollo a través de SEGPLAN, POA y Plan de Adecuación del MIPG.
- Para la Dimensión de Información y Comunicación se reportaron avances por parte de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, reportando monitoreo en el tema de Transparencia (ITEP) y desde la Oficina de Control Interno con seguimiento trimestral; adicionalmente se presentan avances en la implementación de las Políticas de Transparencia y Acceso a la Información y Gestión Documental.
- La Dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación esta generando herramientas para mitigar el riesgo de fuga de capital intelectual desarrollado por las Direcciones de Talento Humano y Planeación y Gestión Sectorial.
- La Dimensión de Control Interno demostro avances con respecto a la ejecución del plan anual de auditoría y mejoramiento en el enfoque de las auditorías incluyendo el MIPG, el enfoque transversal y las líneas de defensa.



#### **Dificultades:**

Durante la revisión que se realizó en el periodo evaluado (marzo –junio 2019) se evidencia como dificultad, que persiste la inexistencia de lineamientos de Políticas Distritales Transversales, por ejemplo, para la política de Gestión del Conocimiento e Innovación.

Se demostró que la programación de las actividades del Plan de Adecuación, en su gran mayoría se encuentran proyectadas para el mes de diciembre, lo cual no puede demostrar a la fecha un avance significativo en la gestión de cada una de las dimensiones.

#### **6. RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA**


- Para las siguientes vigencias contar con un plan de adecuación que contenga acciones con una periodicidad corta, que permita medir los avances en el plan y tomar decisiones a tiempo en caso de incumplimiento, ya que para la presente vigencia la gran mayoría de actividades se encuentra programadas para el último trimestre del año.
- Generar mecanismos por parte de la primera línea de defensa (Talento Humano) para medir el conocimiento y apropiación de los valores del Código de Integridad y tomar las decisiones a que haya lugar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- Las líneas estratégica, primera y segunda, deberán promover la continuidad en la realización del curso del MIPG, para fortalecer la interiorización y apropiación del conocimiento del Modelo.
- Dar continuidad a la capacitación sobre las líneas de defensa, sus roles y responsabilidades.
- Fortalecer la Gestión del Riesgo, con un enfoque que permita delimitar claramente los roles y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa de la SDS.


**ELABORÓ:**

\_\_\_\_\_  
OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA

**APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

\_\_\_\_\_  
OLGA LUCIA VARGAS COBOS

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA